

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S. A.
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2.007**

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías sobre la presentación de informes. El Comisario, presenta a los señores accionistas su informe anual. Sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico 2.007.

1. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universal de accionistas.
 2. Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de las Compañías para llevar a cabo mis funciones.
 3. La correspondencia, libro de Actas de sesiones de las Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.
 4. He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías.
 5. Los procedimientos de los controles internos establecidos por la Compañía son adecuados.
 6. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía EXPALSA EXPORTADORA DE ALIMENTOS S. A. al 31 de Diciembre de 2.007, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha han sido preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador.
 - 7.- La Compañía ha dado fiel cumplimiento a lo establecido en las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
-

8.- Los hechos destacados más importantes que han acontecido durante el ejercicio fiscal, podemos mencionar la emisión de obligaciones por un monto de US\$ 10.000.000.00 los mismos que fueron negociados en el Mercado de la Bolsa de Valores de Guayaquil, cuyo saldo al 31 de Diciembre 2007, por obligaciones pendientes de redención asciende a US\$ 9.366.250.00; así mismo podemos mencionar que se encuentra en trámite el aumento de capital de la empresa en US\$ 3.076.000.00, con lo cual el capital social de empresa se sitúa en US\$ 3.600.000.00, que a la fecha de este informe se encuentra aprobado y en proceso de inscripción en el Registrador Mercantil, aumento que se realizó con aportaciones en numerario de los accionistas.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Presidente y Vicepresidente de la Compañía, ejecutivos, empleados y obreros de la Empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente.,



C.P.A. FELIPE GUZMAN
COMISARIO